

Madrid, a 18 de febrero de 2021

Ayudas por discapacidad de ascendientes a cargo al personal del Ayuntamiento de Madrid, convocatoria 2020.

Se ha publicado en el **BOAM nº 8830 del 18 de febrero de 2021** resolución del 15 de febrero del 2021, del Director General de Función Pública de concesión de [ayudas por discapacidad de ascendientes a cargo al personal del Ayuntamiento de Madrid, convocatoria 2020](#).

Sin perjuicio de la custodia del expediente original en la sede de la Dirección General de Función Pública, calle Bustamante, 16, 28045 Madrid, órgano gestor de Acción Social del Ayuntamiento de Madrid, cada solicitante podrá consultar la información individual de la ayuda solicitada desde el día de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid en la aplicación de acción social a través de la intranet municipal <https://ayre.madrid.es>

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: 91 468 53 73
EMERGENCIAS: 616 078 35
E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com
Web: www.ugtsmd.es Twitter: [@ugtsmd_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)
Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](#)
Telegram: t.me/ugtsmd

